

A. FORMACIÓN Y PROFESIÓN EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Formación universitaria y actuación profesional para el servicio público en información y documentación

University training and professional performance for public sector employees in library and information science

José-Antonio Moreiro-González

Moreiro-González, José-Antonio (2017). "Formación universitaria y actuación profesional para el servicio público en información y documentación". *Anuario ThinkEPI*, v. 11, pp. 37-44.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.03>

Publicado en *IweTel* el 17 de noviembre de 2016



Resumen: Se revisa la adecuación de los estudios universitarios de información y documentación a las profesiones ejercidas en la Administración pública y la idoneidad de la formación universitaria a la práctica profesional. Mediante tablas y gráficas se analizan las consecuencias de la crisis económica en la contratación y selección de personal para el sector público. Finalmente, se comenta la adecuación de la formación universitaria a las pruebas selectivas para ingresar en las plazas convocadas por las diferentes administraciones.

Palabras clave: Profesionales de la información; Sector público; Empleo; Oposiciones y concursos; Formación superior; Información y documentación.

Abstract: The suitability of Library and Information Science undergraduate studies to jobs in Public Administration is reviewed. Tables and graphics that show the consequences of the current economic crisis on the employment rates of Public Administration are shown. Some final considerations about the relevance of the selection process that graduates must pass to access the different areas of Public Administration in Spain are given.

Keywords: Information professionals; Public service; Employment; Exams for public service; Education and training; Library and Information science.

Introducción¹

No podemos discutir, por ser una afirmación improbable desde medidas empíricas, cuál es la profesión más antigua de las sociedades urbanas. Aunque nuestras actividades pueden no resultar tan divertidas como otras que arrastran la atribución común de decanas, desde luego compiten con cualquier otra a la hora de reclamar antigüedad. Pues realizar y custodiar los productos de la escritura, nos asegura una existencia en torno a los cinco mil años.

Una de las primeras actuaciones profesionales se valió de las tablas de barro mesopotámicas que se agrupaban y sellaban para evitar el deterioro de sus datos fijados mediante la escritura cuneiforme. Quienes las grababan y custodiaban, al servicio del poder en templos y palacios, se situaban entre sacerdotes y consejeros, mitad escribas mitad guardianes, sin los cuales era imposible interpretar los mensajes en una sociedad analfabeta, pues monopolizaban la reproducción y el acceso a la información. Lo vienen a testimoniar las tablas de *Ebla*, que contenían órdenes de gobierno, sentencias judiciales, cuentas, presupuestos y actos privados que indican la existencia de una sociedad organizada. En definitiva, eran el soporte del control fiscal, público y del propio poder real, pues certificaban la coherencia de la Administración y protegían la memoria de las decisiones tomadas en los actos de gobierno.

De modo que, desde su origen, esta profesión ha atendido a solucionar de manera efectiva y estable las necesidades de los gobernantes y de los gestores administrativos, pues siempre ha perpetuado y rescatado la memoria de sus actos (Duchein, 1991). A lo largo de esos milenios hemos prestado un servicio tan relevante a la Administración que cabría preguntarse si hubiese podido existir sin la custodia, control y organización de sus recursos de información.

Corrió mucho tiempo hasta que las propuestas del estado moderno se consolidaron en una nueva organización administrativa. Fue determinante la Revolución francesa, que institucionalizó la profesión de archivero y bibliotecario tras nacionalizar muchas colecciones a las que se tenía que cuidar. Los gobernantes buscaban que las instituciones actuaran de manera racional y competente por lo que las dotaron de una eficiente organización burocrática, en cuanto forma de desarrollar pautas de afinidad con los objetivos de esas instituciones y de aplicarse con empeño a su función (Weber, 1999). De forma que archivos y bibliotecas eran vistos como un instrumento de carácter jurídico y político a disposición del poder. Y los profesionales se responsabilizaron de facilitar el acceso de los ciudadanos a los fondos.

En este marco hay que comprender el estable-

cimiento en España, en la aún cercana segunda mitad del siglo XIX, de los cuerpos de conservadores del estado para atender, tras las revoluciones liberales, al patrimonio desamortizado de las instituciones del Antiguo régimen (García-Ejarque, 1974). A fin de dotarles con la suficiente capacidad se creó la *Escuela de Diplomática*, germen de la enseñanza universitaria reglada, que demuestra la cercana asociación entre la funcionarización y la educación profesional superior. Y pese a que se diese aún prioridad a la custodia celosa de los fondos, debido a la escasa importancia que concedían los gobiernos a la diseminación indiscriminada, empezaba a romperse el acceso privilegiado abriéndose a nuevos grupos sociales y acercándose al ciudadano común. Los profesionales de la información se hacían así garantes del derecho al acceso a la información.

Nuestra profesión al servicio de la Administración pública siempre ha sido, pues, de enorme utilidad tanto para los responsables de la Administración como para los ciudadanos que requieren informarse. No hay duda de que este es uno de los principales atractivos de quienes se deciden a cursar nuestros estudios, desde una vocación por la actuación pública como función social.

“La inclinación hacia el servicio público es uno de los principales atractivos para quienes se deciden a cursar los estudios universitarios de información y documentación”

Sector público y formación universitaria

Parece obvio que la formación universitaria hunde sus raíces en la práctica profesional, como bien demuestran los ejemplos de la primera escuela de biblioteconomía en el *Columbia College*, organizada por Dewey, o la planificación de la red de bibliotecas públicas catalanas que diseñó un modelo educativo específico para formar a sus profesionales y que acabaría cuajando hace cien años en la *Escola de Bibliotecàries*. La justificación de esta enseñanza especializada se concreta en alcanzar los fundamentos teóricos junto a las competencias y habilidades sociales y técnicas que permitan ejercer las profesiones de especialista en información.

Si se analizan los programas de los diferentes planes de estudio de los *Grados en Información y Documentación* se comprueba que existe una gran coincidencia, ciertamente no exclusiva, en la preparación común para la adquisición de habilidades y competencias profesionales a desarrollar

Tabla 1. Sector de origen de los puestos de trabajo de información y documentación

Período	Hasta 1995	De 1995 a 2008	De 2008 a 2016
Correspondencia	Ventaja del sector público	Nivelación entre sectores	Mayoría del sector privado

en archivos, bibliotecas y centros de documentación. Nada de extraño, pues este ha sido el “sector clásico” (Codina, 2002) de nuestra actividad profesional desde hace decenas de años en los que ha mostrado una preferente condición pública, con notables diferencias respecto a la otra gran parcela laboral de carácter empresarial. De modo que no resulta exagerado afirmar que nuestros estudios universitarios han dado prioridad hasta ahora a preparar profesionales cuya actividad se ha desarrollado dentro del espacio oficial, en particular tras el enorme impulso conocido en las décadas de los últimos ochenta y noventa.

Aún a principios de los años 90, la mayoría de los puestos de trabajo provenían del sector público, como muestran los promedios, superiores al 60%, que se deducen de los resultados expuestos en los trabajos de Espelt y Pons (1993); Moreiro-González, Moscoso y Ortiz-Repiso (1995); Camps y Crespán (1996); Alonso-Arévalo y Vázquez-Vázquez (2000); y Tejada-Artigas (2002). Siempre desde la salvedad de mostrar unos cálculos con muchos matices debido a los diferentes recursos empleados para obtener los datos y al universo de aplicación, pero con la fiabilidad que se deriva de la alta coincidencia entre los estudios y de la ponderación hacia posiciones medias por encima de presentar porcentajes cerrados.

A partir de la mitad de los años 90 se produjo un cambio en el sector de pertenencia de los centros de trabajo que equilibró la situación en cifras cercanas a una mitad de los empleos en el sector público y la otra mitad en el sector privado (Tejada-Artigas, 2002; Moreiro-González, 2001; Merlo-Vega, Gómez-Hernández y Hernández-Sánchez, 2011). Esta disposición correlativa se mantuvo durante casi toda la primera década del

nuevo milenio (Abadal; Borrego; Serra-Pérez, 2012), aunque algún estudio ofrece datos que la inclinan resueltamente hacia el ámbito privado (Artaza, 2011; Tejada-Artigas; Chacón; Moreiro-González, 2014). Sin embargo, la realidad empezó a ser otra durante estos últimos años de depresión, pues el número de puestos de trabajo procedentes del sector privado ha adelantado en la oferta al sector público, que ha vivido casi una década sin apenas concursos de acceso. Aun así, convengamos que cuatro de cada diez titulados tienen su futuro empleo en dependencia directa del sector público y, de inmediato, entenderemos el atractivo que conservan los grados que se volverá a potenciar conforme se dinamicen las convocatorias. Tal vez se esté produciendo ya, pues podría ser esta la razón más fuerte por la que el número de estudiantes que solicitan ingresar en los *Grados en Información y Documentación* parece aumentar de nuevo, aunque sea lentamente.

“Cuatro de cada diez titulados tienen su futuro empleo en dependencia directa del sector público”

Secuelas de la crisis en la convocatoria de concursos

La oferta laboral en las administraciones públicas de 2008 fue la última antes de un ciclo de ocho años sin apenas contratación. Se tocó fondo en 2012 y no ha vuelto a sustanciarse hasta 2016 cuando, al menos, se vuelven a cubrir las vacantes aparecidas. Aun así, no alcanza para remediar la reposición de plazas recortadas durante ese lapso, con el agravante de que las plantillas han

Tabla 2. Oferta de empleo público (2007-2016) en información y documentación. Número de plazas

Número de plazas por nivel	Año									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Nacional	132	132	12	0	10	0	0	0	136	280
Autonómico	448	278	82	29	105	30	16	59	9	8
Local	532	503	137	116	65	9	87	0	15	1
Total	1.112	913	231	145	180	39	103	59	160	289

*Hasta 28 de julio.

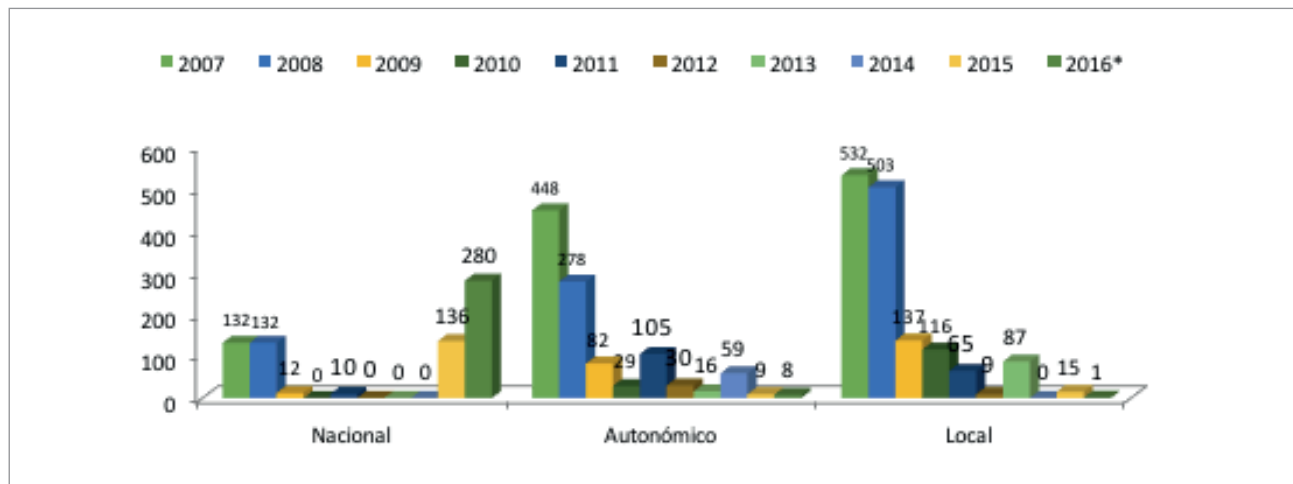


Gráfico 1. Oferta de empleo público (2007-2016) en información y documentación. Número de plazas.

envejecido al no haber habido nuevas incorporaciones durante esos años. Unos se han ido sin que nadie les sustituyese y otros se han hecho mayores viendo que el relevo no llegaba. De modo que la resaca de esta situación hace que hasta resulte aburrido hablar de oposiciones si no se convocan.

“Es necesario revisar las pruebas selectivas para alcanzar una mayor similitud de exigencias conforme a la coincidencia en las competencias y destrezas que son comunes”

Esta situación se muestra aquí mediante unas tablas elaboradas con datos obtenidos en el *Buscador de empleo público y becas* que ofrece el *Punto de acceso general* de la Administración a partir de 2009 (*Punto de acceso*, 2016); mientras que, para los años 2007 y 2008 se ha aplicado el buscador *Buscaoposiciones* (2016).

http://administracion.gob.es/pag_HomeempleoBecas/empleobuscador.html

<http://www.buscaoposiciones.com>

En el caso de las tablas sobre el número de convocatorias, aquella es la única fuente localizada, por esta razón sólo aparecen datos desde 2009. La búsqueda se efectuó a través de los truncamientos: **archiv**; **biblio**; **documen**. Los resultados de las búsquedas efectuadas con **biblio**, por lo general, engloban a las de **archiv**, salvo en el caso de convocatorias específicas para archivística. Se percibe un parón notorio en las convocatorias relativas a **documen** entre 2012 y 2014.

En los dos últimos años se percibe una reactivación de las ofertas de empleo en el ámbito nacional en detrimento del tradicional mayor número de convocatorias y plazas que ofertaba la Administración local. Para 2016 la búsqueda se limita a los datos aparecidos antes del 28 de julio de 2016, si bien las expectativas para lo que queda de año son positivas. Hay coincidencia en el número de plazas y de convocatorias entre archivos y bibliotecas en la oferta de carácter nacional de los años 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016, así como en la autonómica de 2016.

En los tres estratos se revela el descenso desenfrenado que hubo durante los años 2007, 2008 y 2009. Luego, una profunda vaguada de convoca-

Tabla 3. Oferta de empleo público (2009-2016) en información y documentación. Número de convocatorias

Número de convocatorias por nivel	Año							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Nacional	1	0	2	0	0	0	2	4
Autonómico	22	12	11	2	2	12	4	4
Local	27	16	16	3	13	0	14	1
Total	50	28	29	5	15	12	20	9

*Hasta el 28 de julio de 2016

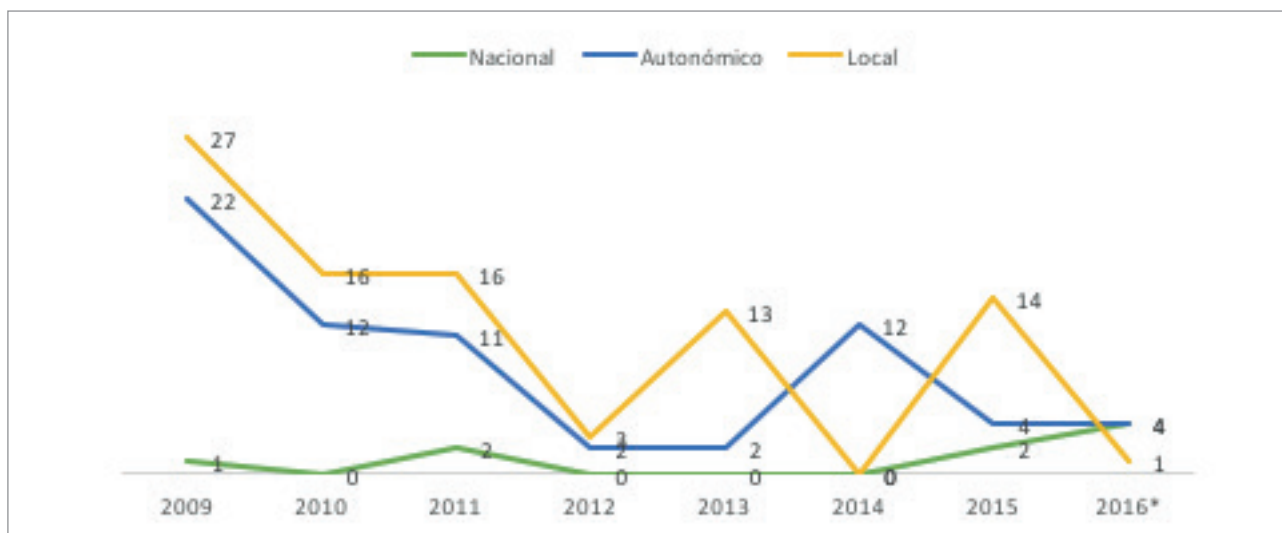


Gráfico 2. Oferta de empleo público (2009-2016) en información y documentación. Número de convocatorias.
*Hasta 28 de julio

torias y de plazas hasta el año 2014 que abrió un período de lenta recuperación. Esta tendencia se manifiesta mejor en el número de plazas que en el de convocatorias. En general, se puede decir que vuelve a mostrarse actividad en la oferta pública de empleo a partir de 2015.

En 2014 prácticamente el total de las convocatorias autonómicas se hicieron en Galicia. Por el contrario, no hubo oferta en la Administración local. En 2015 predominaron las bolsas de empleo tanto en el ámbito autonómico como en el local.

Esta escasez de convocatorias y plazas ha sido una de las razones que ha llevado al *Grado en Información y Documentación* a perder una parte importante de su atractivo durante la arriba comentada, y ya larga y desalentadora, travesía recesiva.

Oposiciones y formación universitaria

Pero volvamos a considerar que una gran parte del esfuerzo formativo de los centros ha atendido hasta ahora a esa demanda clásica, pues responder a sus exigencias resulta imprescindible para el ejercicio profesional de aquella proporción sustanciosa de estudiantes cuya inclinación hacia nuestros estudios tiene su origen en esa vía laboral. Este último apartado tan sólo quiere comentar los hechos de acuerdo con los datos que manifiestan los concursos convocados en 2015 y 2016, sin pretender alcanzar una generalización totalmente objetivable.

Los diferentes centros de estudio coinciden en ofrecer una preparación para la adquisición de competencias académicas y profesionales, junto a los correspondientes conocimientos y habilidades. A esta coincidencia contribuyó el *Libro blanco* como esfuerzo para coordinar el *Grado*

en *Información y Documentación* dentro del *EEES* (Aneca, 2004). Ha sido una constante que muchos de quienes han realizado los diferentes ciclos universitarios, pero en especial el primero, se plantearan, al término de sus estudios, presentarse a oposiciones como vía de acceso a la Administración pública. Esta aspiración no ha cambiado ante la situación de inestabilidad y precariedad por la que pasa el empleo, en un momento en que las expectativas laborales de los jóvenes españoles les inclinan a que el 73% de ellos prefiera antes que nada realizar su trabajo en circunstancias de seguridad y estabilidad (Megías-Quirós; Ballesteros-Guerra, 2016, p. 66); lo que abunda en atraerles a desempeñar su actividad profesional en la administración pública.

Aunque no es el único modo de acceder a trabajar en la Administración, pues hay otras convocatorias de empleo público, el concurso-oposición ha sido, y en ello sigue, el proceso selectivo más habitual y más deseado para optar a las plazas convocadas por las diferentes administraciones (Artaza, 2011). Combina la realización de unas pruebas selectivas con la evaluación de méritos (habilidades y experiencia) mediante las que se acreditan la capacidad y la aptitud de cada concursante. Y esta evaluación que se hace para la promoción interna, debería ser un requisito también a aplicar en el turno libre.

Los ejercicios de acceso suelen compaginar pruebas de carácter teórico con otras de condición práctica. Vienen a reconocer las funciones a desempeñar, con mucha aproximación a las principales habilidades y competencias que se adquieren al cursar los títulos de la oferta formativa universitaria.

Es usual que la temática más tradicional de esas pruebas se atienda en los contenidos impar-

tidos en las asignaturas troncales de los *Grados en Información y Documentación*, mientras que la más avanzada y especializada se hace en los masters universitarios. Si lo pensamos en sentido contrario, parece lógico centrar la atención en las competencias y contenidos nucleares, pues son los que permiten adquirir las capacidades conceptuales e instrumentales que llevan el sello “de familia”, conforme anticipaba el proyecto de *Aneca* (2004) para el título de *Grado en Información y Documentación* y que, a su vez, forman el núcleo de la mayoría de los temarios de oposición:

- documentos, unidades y sistemas de información;
- planificación, organización y evaluación de unidades de información;
- fuentes de información;
- representación y recuperación de la información;
- gestión técnica de documentos de archivo;
- fundamentos y metodologías de investigación;
- estudios métricos de información;
- practicum, más relacionado con la adquisición de experiencia.

Este paralelismo entre la propuesta de contenidos comunes obligatorios en la formación universitaria y las exigencias de las diferentes administraciones a la hora de fijar el perfil básico para cubrir las plazas que convocan es lógico, pues identifica una obligatoria coincidencia profesional mínima, extensible incluso a las ofertas de plazas convocadas por el sector privado.

Los temas teóricos acostumbra a abordar las técnicas profesionales y las clases de centros, con mayor profundidad cuando atienden a las características de la institución convocante y del tipo de archivo, biblioteca, centro de documentación o museo al que se destinan las plazas convocadas. Comprendido el contexto jurídico de la institución convocante, la organización estatal, la comunidad autónoma o la corporación correspondiente, hasta sus estatutos y organización administrativa, pasando por la historia de la institución convocante y de las instituciones en amplitud, la administración electrónica o incluso los convenios colectivos que afectan al desarrollo de la plaza convocada. De modo que las pruebas del examen teórico contienen algunos epígrafes atendidos por los programas de los grados con menor profundidad que los temas especializados en archivística, biblioteconomía, documentación y museología; por más que haya estudios de máster alineados con mayor proximidad a estas cuestiones.

La exigencia de estos temas clásicos, de referencia común, alcanza un calado notorio, por casi exclusivo, en algunos llamamientos locales donde la elaboración de las condiciones de acce-

so aparenta no deberse a profesionales del área, limitándose a repetir precedentes. Sin embargo, la apertura hacia cuestiones profesionales actuales está más implantada, y se muestra cada vez con mayor frecuencia. En ocasiones llegan a contener incluso las últimas tendencias, en especial para convocatorias a cuerpos de facultativos y de ayudantes del *Ministerio de Cultura*, de algunas comunidades autónomas y de universidades. Mientras que en otras sigue predominando el carácter teórico, sin ejercicios prácticos, sobre todo en el caso de los contratos temporales y contratos en formación.

En aquellas más al día aparecen, con destacado relieve, competencias digitales:

- digitalización o edición electrónica;
- gestión de recursos electrónicos mediante sistemas integrados;
- datos enlazados;
- preservación digital;
- requisitos de la web semántica;
- interoperabilidad de los SOC;
- herramientas de análisis de datos.

Esto sucede asimismo en algunos temarios para bibliotecas públicas, como los de este año para el *Ayuntamiento de Palma de Mallorca*, muy actualizados en su contexto específico, aunque aún valoren más los conocimientos que las competencias.

Algunos temarios específicos aún se diseñan con patrones usuales, como los relacionados con la naturaleza, funciones y tipología del archivo, biblioteca, documento, documentación o de los soportes, fuentes y normas, que presentan epígrafes que ya aparecían hace treinta años; aunque, sin duda, requerirán respuestas que tienen que estar actualizadas.

Es creciente la importancia de los supuestos prácticos relacionados con el temario, con una descripción detallada de sus exigencias en el caso de las últimas convocatorias para los archivos y bibliotecas del *Ministerio de Cultura*, llegando a darse hasta tres ejercicios de este tipo en un mismo concurso, pero también avanzando en las bibliotecas públicas, frente a las últimas convocatorias autonómicas en las que solo ocupa una prueba de cuatro. Desde luego, su importancia en el proceso selectivo tiene que aumentar a corto plazo.

Los contenidos exigidos en los concursos respecto a los aspectos tecnológicos suelen ocupar una pequeña parte del temario que, sin embargo, es notoria respecto a las funciones a desempeñar, por tanto, en relación con las competencias y destrezas exigidas. Asimismo, extraña la escasa importancia que se da en las convocatorias a las competencias transversales, tan notables en la versatilidad de los perfiles que procura el sector

privado, en cuya oferta se compite con personas formadas en otras titulaciones. Y que no deben de resultar ajenas a los intereses de las administraciones pues también son organizaciones que se preocupan por el acceso, la organización y la distribución de la información, más allá de lo relativo a los centros y unidades de información tradicionales.

“Las pruebas selectivas para ingresar en la Administración pública se siguen haciendo a partir de modelos de examen que no han cambiado mucho respecto a los de hace décadas. Es necesario revisar estas pruebas”

Apreciación final

Nuestras profesiones han seguido a lo largo de 5.000 años una trayectoria tan ajustada al devenir de la Administración pública que más parece se trate de una fusión indisoluble, pues difícilmente puede hablarse de Administración sin que las diferentes acciones de gobierno queden reflejadas en documentos sobre los que luego hay que actuar para conservarlos y organizarlos. Hasta tal punto ha sido así que la causa de las actividades técnicas se sitúa de forma precisa en prestar servicio desde los recursos de información de la Administración pública. El origen de la educación superior en nuestro ámbito fue consecuencia de la funcionarización de los cuerpos de conservadores del estado, al crearse en el siglo XIX la *Escuela de Diplomática* para capacitarles con las técnicas necesarias que les permitiesen ocuparse del patrimonio desamortizado.

La inclinación hacia la actuación pública, como función de innegable utilidad y eficacia social, es uno de los principales atractivos para quienes se deciden a cursar nuestros estudios universitarios o a seguir nuestras profesiones.

Llegados aquí, y de manera inmediata, hay que desear y solicitar que vuelva a haber reposición de las plazas necesarias para prestar los servicios que merecen los ciudadanos a los que atendemos.

Las pruebas selectivas para ingresar se siguen haciendo a partir de unos modelos de examen que no han cambiado mucho respecto a los que se planteaban hace décadas. Cambios demasiado lentos para responder con eficacia a actividades profesionales y técnicas que han vivido una alteración enorme. Con mayor frecuencia de la deseada nos encontramos antes temarios desenfocados; lo que supone un esfuerzo para actualizar la definición de los temas que en algunos

concursos siguen pautas envejecidas. Es necesario revisar esas pruebas selectivas para alcanzar una mayor similitud de exigencias conforme a la coincidencia en las competencias y destrezas que son comunes; con una valoración mayor de los aspectos relacionados con la práctica profesional, con las habilidades adquiridas y con los antecedentes profesionales. Hay que pasar de unos contenidos en los temarios un tanto rígidos a valorar las competencias y habilidades en actividades que se desarrollan dentro del entorno digital, pero sin perder el apoyo teórico y técnico básicos.

Nota

1. Esta colaboración tiene su origen en la intervención realizada durante la 2ª sesión “Desarrollo profesional en la Administración pública” de la *XVIII Jornada de Gestión de la Información de Sedici: Empleo & Desarrollo profesional*. Madrid: 10 de noviembre de 2016.

Referencias

Abadal, Ernest; Borrego, Ángel; Serra-Pérez, Rafael (2012). “Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales”. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, n. 29.
<http://bid.ub.edu/29/pdf/abadal2.pdf>

Alonso-Arévalo, Julio; Vázquez-Vázquez, Marta (2000). “Características del comportamiento del mercado de trabajo en biblioteconomía, archivística y documentación: bienio 98/99”. *Anales de documentación*, n. 3, pp. 9-24.
<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2531>

Aneca (2004). *Libro blanco. Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid, Aneca.
http://www.aneca.es/var/medial/150424/llibroblanco_jun05_documentacion.pdf

Artaza, Carlos-Hugo (2011). “El mercado laboral de los titulados en biblioteconomía y documentación: análisis de las ofertas de empleo publicadas en *IweTel* durante el período 2000-2007”. *Biblos: revista electrónica de bibliotecología y ciencias de la información*, n. 44, pp. 1-11.
<http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/13>

Camps, Elisa; Crespán, Josep-Lluís (1996). “Navegar en un entorno turbulento. Els bibliotecaris documentalistes a Catalunya: situación actual i perspectives de futur”. *Item. Revista de biblioteconomía i documentació*, n. 18, p. 83-101.
<http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/22477/22311>

Codina, Lluís (2002). “El futuro de los estudios de Biblioteconomía y Documentación y su adecuación a la demanda social”. *Documentación de las ciencias de la información*, v. 25, 217-234.
<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0202110217A>

Duchain, Michel (1991). “La profesión de archivero entre pasado y futuro”. *Lligall*. 13-24.
<http://www.actiweb.es/litsam/archivo3.pdf>

Espelt, Constança; Pons, Amadeu (1993). "Dades sobre la incorporació laboral de les darreres promocions de diplomats de l'Escola Jordi Rubió i Balaguer". Ítem, n. 13, pp. 95–103.
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/18971?locale=es>

García-Ejarque, Luis (1974). "La formación profesional de los bibliotecarios en España". *Boletín de la Anabad*, v. 24, n. 3, p. 3-11.
<https://dialnet.unirioja.es/descargalar articulo/968145.pdf>

Megías-Quirós, Ignacio; Ballesteros-Guerra, Juan-Carlos (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud-FAD.
<http://adolescenciayjuventud.org/es/component/zoo/item/jovenes-empleo-su-propia-mirada>

Merlo-Vega, José-Antonio; Gómez-Hernández, José-Antonio; Hernández-Sánchez, Hilario (2011). *Estudio Fesabid sobre los profesionales de la información: prospectiva de una profesión en constante evolución*. Madrid: FESABID.
<http://eprints.rclis.org/18057/#.ULX0WuMSU9A>

Moreiro-González, José-Antonio; Moscoso, Purificación; Ortiz-Repiso, Virginia (1995). "El mercado de trabajo de los diplomados españoles en biblioteconomía y documentación". *Revista española de documentación científica*, v. 18, n. 4, pp. 444-463.
http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20040/mercado_moreiro_REDC_1995.pdf?sequence=1

Moreiro-González, José-Antonio (2001). "Figures on employability of Spanish library and information science graduates". *Libri*, v. 51, pp. 27-37.
<https://goo.gl/MwGSbz>

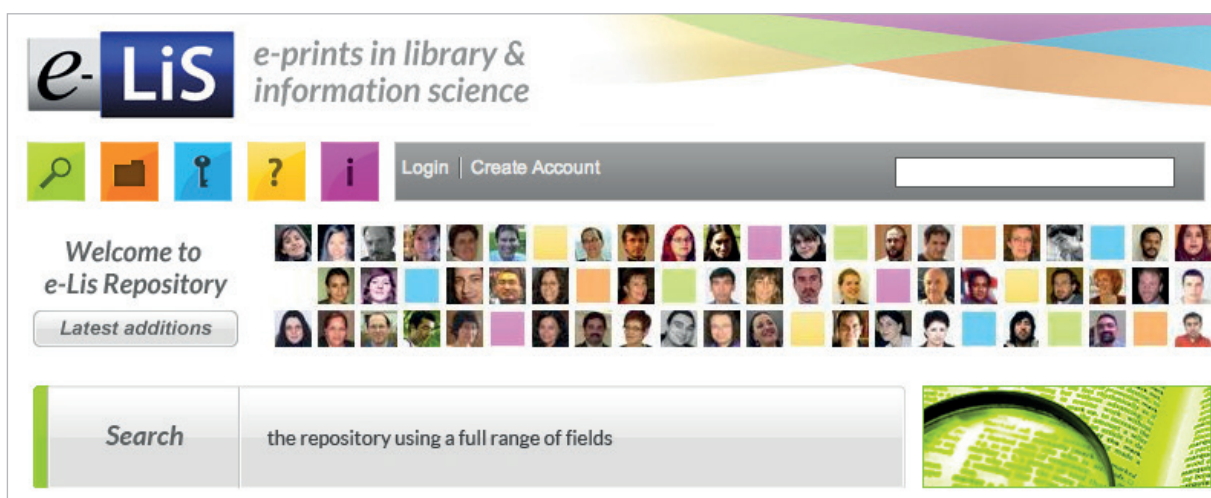
Tejada-Artigas, Carlos-Miguel (2002). *Adecuación de los planes de estudio de la diplomatura en biblioteconomía y documentación a las demandas del mercado de trabajo. El caso concreto del nuevo plan de estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Carlos III.
<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/11305>

Tejada-Artigas, Carlos-Miguel; Chacón, Sandra; Moreiro-González, José-Antonio (2014). "Mercado de trabajo en información y documentación y crisis económica en España: una aproximación a partir de las ofertas publicadas en *IweTel* entre 2008 y 2013". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, n. 32.
<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21849>

Weber, Max (1999). *Dominação burocrática: fundamentos da sociologia compreensiva*. Brasília: UNB. 2 v.

José-Antonio Moreiro-González
Universidad Carlos III de Madrid
jamore@bib.uc3m.es

Da visibilidad a tu trabajo depositándolo en e-LIS, el mayor repositorio internacional sobre biblioteconomía, documentación y comunicación



<http://eprints.rclis.org>

“Una solución de hoy pensando en el mañana”

absys 
net



 baratz
gestionando el conocimiento

baratz.es

GESTIÓN DE TODO TIPO
DE BIBLIOTECAS Y CONTENIDOS